

INFORME DEL COMISARIO

Señores Junta General de Accionistas de la Compañía TTRANSSVIFEZA S.A.

Para su conocimiento y aprobación.

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía TTRANSSVIFEZA S.A., pongo en conocimiento de ustedes el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017 para su respectivo análisis y resolución.

Se ha verificado el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, la correspondencia, los libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Ley de Compañías.

Del examen realizado al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias presentados al 31 de diciembre del año 2017, debo señalar que la empresa ha obtenido un ingreso operacional de \$ 9.300,00; en cuanto a los Costos y Gastos durante el ejercicio contable se presenta un valor de \$ 8.900,00 por lo que existe una utilidad de \$ 400,00

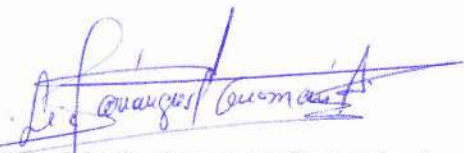
En mi opinión debo manifestar que la Compañía se encuentra en parámetros de funcionamiento administrativo aceptables.

Cabe señalar que no existe movimiento alguno en el paquete accionario durante el presente ejercicio económico 2017.

El examen ha sido realizado oportunamente con la ayuda y colaboración del Señor Gerente y Contadora de la Compañía.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,



Lic. María Augusta Guamán Ayala
CI: 1705344636
COMISARIO TTRANSSVIFEZA S.A.